

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6807

PALMA DE MALLORCA
MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1931

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO NUMERO 200

Estabilidad de la Constitución

Con avidez inusitada, iba yo leyendo los artículos del Proyecto de Constitución presentado a las Cortes por la Comisión Parlamentaria. A mi juicio sobraban allí muchas cosas, y para el caso inverosímil de ser aprobado el proyecto, faltaba "algo" que diera fundamento y trámite legal a la supresión de aquellas cosas sobrantes. Por fin hallé ese "algo" en el Título X, artículo 116, que comienza con estas palabras: "La Constitución podrá ser reformada". Yo consideré siempre axiomático que la corta o larga vida de un Estado está íntimamente ligada a la mayor o menor estabilidad de su Constitución. Por esto los pueblos bien organizados han querido siempre que su ley fundamental alcanzara el "máximo" de estabilidad posible. Pero es necesario para ello que no le falte ni le sobre nada. No le debe faltar nada de lo que es esencial a la estructuración fundamental del Estado que se constituye, ni le debe sobrar nada de lo que pertenece a la legislación complementaria y accidental del mismo. Sólo así puede una Constitución ser relativamente perfecta y alcanzar aquella estabilidad propia de todo lo que es y se considera básico en la vida de los pueblos.

Por esto, cuando iba leyendo lo mucho que sobra en aquel proyecto de Constitución presentado a las Cortes, me di perfecta cuenta de la inestabilidad que tendría nuestra ley fundamental si aquel proyecto se aprobara, y casi sin quererlo anhelaba ver regulada por la ley la manera de "reformar la Constitución". Porque es evidente que en zozcando en la Constitución asuntos extraños a lo que exige su esencial finalidad cada partido político soñara después de reformarla, y ¡pobre España! si esta reforma no estuviese reglamentada y aún en cierta manera "dificultada" por la ley. Y digo "dificultada", porque hay que convenir en que los pueblos no pueden, sin gravísimo riesgo, cambiar de Cons-

titución con la misma facilidad que los individuos cambian de traje o las familias de domicilio.

La modalidad de la enseñanza, la reglamentación o extinción de las relaciones conyugales, la existencia de tal o cual asociación y otras cosas más por el estilo, podrían ser objeto, si se quiere, de un programa político con miras a una legislación ordinaria más o menos fecunda en desaciertos; pero pretender introducir en la ley básica y constitucional de un Estado, todas estas teorías, sujetas a los vaivenes y fluctuaciones de la política, me parece atentatorio contra la estabilidad y contra la vida misma de la nueva Constitución.

Por eso mismo pensaba yo que un proyecto de tal naturaleza no podía dejar de pertenecer a la Constitución que de él naciese, contra las innumerables tentativas de reforma que los futuros partidos de todos los matices habrán de hacer en sus programas legislativos. Y es que en aquel proyecto se abandona más de una vez y con demasiada facilidad, el fecundo campo de lo que es esencial en la estructuración de un Estado, para adentrarse en las tierras ignoradas de la legislación accidental y complementaria, cuya exploración debería reservarse a la iniciativa de los políticos que después hayan de legislar sobre la base estable de la futura Constitución.

Quiera Dios que la razón y el buen sentido se impongan en las discusiones de la Asamblea Constituyente, manteniéndose sus deliberaciones en aquella alta generalidad de los principios de libertad y justicia por todos admisibles y admitidos como base y fundamento de la vida de los pueblos. Sólo así se evitarán muchos escollos y los gravísimos riesgos a que nos llevaría irremisiblemente la absurda pretensión de reformar todos los años lo que nunca, o casi nunca, debería reformarse.

Ferrán del Bosque

1.º Septiembre.

entrar en lo más mínimo en el campo de las beneméritas asociaciones piadosas que hay en todo Mallorca, se propone actuar intensamente para difundir el reinado pacífico de Cristo por doquier. Expuso los medios de actuación de "A. C." manifestando que la Comisión de Estudios se propone formar sólidamente en la fe a sus miembros para que luego, por medio de la Comisión de Propaganda, difundan ampliamente las sabias enseñanzas. Aludió luego a la necesidad de que las mujeres cristianas tomen parte en los trabajos de apostolado y expuso que ya se está constituyendo en "A. C.", el grupo de "Acción Cristiana de la Mujer" para que paralelamente a la sección ya formada, pueda ejercer honda influencia en la vida cristiana de la mujer mallorquina. Expuso luego el orador la eficiente labor de las Comisiones de Enseñanza, Estadística y Jurídica, y terminó su elocuente discurso invitando a todos, hombres y mujeres, a inscribirse en las filas de "Acción Cristiana".

El interesante acto, que comenzó a las ocho y cuarto, finalizó a las nueve y media. A la salida fueron repartidos a los asistentes sendos boletines de inscripción que una comisión pasará a buscar a los domicilios de las familias que asistieron a las interesantes conferencias.

La campaña escolar del señor Gobernador

Construcción de escuelas en Santa Ponsa

El señor Gobernador ha manifestado a los periodistas, que se había celebrado en el local del Museo Pedagógico una reunión a la que asistieron varios de los Directivos del Consejo Provincial de Primera Enseñanza, una comisión de señores concejales, los señores Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Calviá y los propietarios de los terrenos de Santa Ponsa y limitrofes, al objeto de constituir un Patronato para construir un edificio para Escuela, con casa-habitación para el maestro.

Constituido el Patronato, acordaron los reunidos costear toda la obra de construcción, contando con la subvención que el Estado tiene acordada para estos casos.

Se nombró una comisión integrada por los propietarios don Rafael Felín, don Jaime Villalonga, don Julio Trujillo para que con una comisión y el Secretario del Ayuntamiento de Calviá, como asesores, encargue el proyecto del nuevo edificio, elijan el solar y dirijan las obras.

Además los señores propietarios se mostraron conformes en ceder gratuitamente el solar elegido de la finca respectiva.

Construcción de dos escuelas en Fornalux

El señor Gobernador recibió la visita del Secretario del Ayuntamiento de Fornalux haciéndole entrega de una comunicación suscrita por el señor Alcalde, participándole que el Ayuntamiento en sesión pública extraordinaria celebrada el domingo, acordó por unanimidad la construcción de dos escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas.

Existe entre aquel vecindario el laudable propósito de que el empréstito a realizar para la construcción de dichas escuelas, se verifique entre los propios vecinos.

Una visita

Recibió el Gobernador Civil señor Calviá la visita del P. Superior de la Comunidad de los Sagrados Corazones, manifestándole el deseo de prestar su

colaboración para la resolución del problema escolar de Sóller.

El señor Gobernador agradeció el ofrecimiento.

La Novena de la Virgen de la Salud

En la parroquial iglesia de San Miguel, continúa celebrándose, por la noche, con solemnidad, la Novena de la Virgen de la Salud.

La concurrencia es numerosísima, estando el templo lleno de fieles.

Se nota que el concurso es mucho más nutrido que en años anteriores, lo que demuestra el fervor con que los numerosísimos devotos de la Virgen de la Salud esperan la solemnidad de la Coronación de la venerada Imagen.

Cesión del Castillo y bosque de Bellvar al Ayuntamiento

El proyecto de ley se leyó anoche ante las Cortes

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, en el Consejo de Ministros celebrado ayer por la mañana se aprobó un proyecto de ley autorizando al Ministro de Hacienda para la presentación a las Cortes Constituyentes del proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de esta Ciudad el Castillo y bosque de Bellver, con destino a Museo de Arte Antiguo y parque público, respectivamente.

Esta mañana el primer teniente de alcalde, señor Tomás Rentería, ha recibido del diputado a Cortes señor Juliá el siguiente telegrama, fechado anoche en Madrid:

"Ministro de Hacienda acaba de leer en sesión de hoy proyecto de ley cediendo Castillo y bosque de Bellver Ayuntamiento Palma. — Salud. — Juliá".

Como se ve, el acuerdo del Consejo tuvo rápida ejecución, leyéndose el mismo día el proyecto de ley ante las Cortes Constituyentes.

Celebramos este acuerdo.

En la Casa de la Villa

La Comisión de Cultura y sus acuerdos. — El proyecto general de construcciones escolares

Bajo la presidencia del Teniente de Alcalde don Emilio Darder se reunió el lunes, la Comisión de Cultura, siendo aprobada por aclamación la Memoria presentada por el señor Darder sobre el proyecto general de construcciones escolares en el Ensanche y suburbios, con el cual podrán asistir, en excelentes condiciones, a las escuelas públicas de Palma 10.000 escolares.

Se dió cuenta del regreso de la Co-

lonia escolar de Valldemosa, la cual ha dado muy buen resultado, pues el colono que menos ha engordado ha acusado un aumento de dos kilos.

Se acordó la organización de todos los detalles necesarios a fin de inaugurar el próximo domingo, la escuela de niñas de nueva construcción sita en la Casa Blanca.

Fue aprobada la implantación a principios del curso entrante del importantísimo servicio de inspección médico escolar haciendo lo posible para que haya además de médicos inspectores, asistentes o enfermeras visitadoras escolares quedando encargados los señores Darder y Albertí de redactar las bases de este servicio.

Se trató del estado de deficiencia en que especialmente se encuentran respecto a material las escuelas públicas de párvulos y se acordó solicitar de la Inspectora de primera enseñanza una relación del material necesario para dotar convenientemente dichas escuelas a fin de consignar la debida cantidad en el presupuesto en confección.

Visita al Alcalde

Cumplimentó ayer al Alcalde, el diputado a Cortes, don Gabriel Alomar.

Los análisis del Laboratorio

Al visitar ayer al Alcalde en su despacho nos facilitó la siguiente nota de los análisis practicados en el Laboratorio Municipal durante el mes de agosto:

Aguas Fuente de la Villa, 18 l'tros.
Aguas depósitos públicos y particulares, 32 id.
Productos patológicos, 156.
Alimentos, 31.

VIDA DEPORTIVA

Con retraso por haber sufrido extravío el envío desde Barcelona, se han recibido en el Club España, una artística medalla de plata del C. D. Mallorca, que se adjudicará como premio en la II Travesía del Puerto, al número 23 de clasificación, y dos medallas, también de plata, de la Casa Palmada, de Barcelona, que se adjudicarán a los números 24 y 25 que por orden les corresponde.

Los concursantes señores don Bartolomé Bennasser, don Jaime Mulet y don José Oliver pueden pasar por el Club y les serán entregados los premios de referencia.

Del Gobierno civil

Nos dijo el señor Gobernador que pasado mañana se reunirá la Junta de Beneficencia, después de su nueva estructuración.

Han visitado al señor Gobernador vascos señores concejales de diferentes Ayuntamientos de Ibiza para tratar varios asuntos.

CASA MATONS

Sábanas, Tohallas, Cubrecamas.

ACCION CRISTIANA

¡SACERDOTS!... als nins del Catecisme
¡PARES I MARES!... a vostres fillets
ensenyau, i que tots ho cantin:

Volem a Deu en les escoles
Volem a Deu que es veritat
Volem la fe dels nostres pares
Que sense fe sols hi ha maldat.

"Acción Cristiana," en Son Rapinya

Las conferencias de anoche

Ayer, por la noche, y en el espacioso jardín de la casa que don Rafael Cortés habita en Son Rapinya. "Acción Cristiana" celebró el segundo de sus actos de propaganda oral, al que asistieron la inmensa mayoría de las familias que veranean en aquel pintoresco caserío.

Hizo la presentación de los oradores el maestro nacional de dicho suburbio don Andrés Ferrer Ginart, Presidente de la Comisión de Enseñanza de "Acción Cristiana". En breve y elocuente parlamento expuso su complacencia en presentar al católico pueblo de Son Rapinya a la nueva entidad, exteriorizó el vivo deseo de los católicos en poder colaborar con el nuevo régimen, llevando a él la bienhechora influencia de las ideas cristianas. Aludió luego al problema de la enseñanza, sobre el cual hizo muy atinadas observaciones.

Habló a continuación el joven don Juan Sabater y Simó, y en hermosos párrafos habló de la actuación de los jóvenes en las obras de la acción católica; reforzó la argumentación de su discurso con oportunas citas de varias encíclicas especialmente de la referente a la educación cristiana de la Juventud, puso de relieve el amor del Papa hacia los jóvenes, y en hermoso párrafo invitó a todos los jóvenes a colaborar en las hermosas tareas de la "Acción Cristiana".

Seguidamente habló el abogado don Gabriel Cortés, Presidente de la Comisión Jurídica de "Acción Cristiana". Su tema era "La actitud de los católicos en los momentos presentes", y lo sintetizó en dos puntos cardinales. Ejemplaridad y apostolado. Con la ejemplaridad, con la eficacia de Fray Ejemplo, mejor que con palabras y discursos — vino diciendo el señor Cortés — vindicaremos nuestra fe y nuestras creencias frente a los que nos combaten. Y para ello es preciso que todos cumplamos con nuestro deber. Los ricos mostrando ser administradores de los bienes de Dios, ayudando justamente a los menesterosos. Los pobres, no olvidando que esta tierra es sólo camino que lleva a la vida eterna. Luego hay el apostolado, el apostolado seglar que debe colaborar estrechamente con la labor apostólica de los sacerdotes. Y el apostolado debe ser activo y debe estar imbuido de hondo sentido sobrenatural. Hemos de trabajar como verdaderos siervos de Dios, disimulando las ofensas que puedan hacernos y como los héroes victoriosos de la batalla de Trafalgar, todos, todos, hemos de luchar cumpliendo totalmente nuestro deber.

Finalmente habló el Rdo. señor Doctor don Francisco Planas, quien con palabra fácil fué exponiendo la organización y actuación de "Acción Cristiana". Destacó en primer término que "A. C." está alejada completamente de todo partido político y que no deseando

Referencia inexacta

Para quienes, por razón de oficio, como nosotros, tenemos que leer casi todas las crónicas y artículos que se publican en la Prensa de Madrid, no existe la más pequeña novedad en el discurso suave, pero maligno, del señor Zulueta. Todo lo que ha dicho ayer en la Cámara lo ha escrito repetidas veces en "La Libertad" y en "El Sol". Zulueta es uno de los más taimados enemigos de la Iglesia. Y quería el Gobierno republicano que la Santa Sede lo recibiera y tratase con él con persona grata!

Pero en el discurso del señor Zulueta hay una afirmación totalmente inexacta que debemos rectificar, dejando en el lugar que merece la memoria del que fué nuestro admirado maestro e insigne amigo don Juan Vázquez de Mella, del que ha dicho aquél, en los términos más rotundos, que defendió en el Congreso la separación de la Iglesia y del Estado, y dichas las cosas así aparece el inolvidable tribuno católico como autorizando la actitud y el punto de vista de muchos diputados de izquierda e incluso de algunos de las llamadas derechas.

Pues bien; el señor Mella, no defendió nunca esa doctrina. Para el señor Mella el ideal era la concordia de las dos potestades sin irrumpir la espiritual en la temporal, ni ésta en aquélla y auxiliándose recíprocamente en los asuntos de su respectiva competencia; pero puesto que el Patronato concedido por razón de su catolicidad a los príncipes temporales se convertía por los Gobiernos en arma esclavizadora de la Iglesia, Mella defendió como convenientísima para la Iglesia la desaparición de semejante patronato, dando la fórmula de la "separación económica".

Naturalmente que puesto a elegir entre una Iglesia que estuviese a sueldo

de sus enemigos, constantemente vilipendiada y perseguida por éstos, y una Iglesia libre que pudiera cumplir sus fines espirituales sin trabas ni obstáculos, habría siempre optado por lo segundo, porque la Iglesia humanamente y circunstancialmente pierde sometida a una protección opresora y siempre gana desenvolviéndose en un régimen de libertad; pero esto, como se vé, es cosa bien distinta de lo que el señor Zulueta afirma que desde el escaño del Congreso había defendido Mella, es decir, la separación de la Iglesia y el Estado, cuando lo propugnado por él era la separación o, más propiamente dicho, la independencia económica y la renuncia del Estado al Patronato.

Mella, hijo fidelísimo de la Iglesia, que ponía sobre su cabeza y sobre su corazón las enseñanzas de los Soberanos Pontífices, no se apartó un ápice de éstas en materia como la de que se trata, en la cual, como dejamos dicho, el ideal es la perfecta concordia, la sincera y la leal concordia de la Iglesia y del Estado cumpliendo sus fines respectivos y auxiliándose en esa finalidad en beneficio de los pueblos; y sólo cuando esa concordia se rompe, cuando el Estado cesarista pretende absorber facultades y derechos de orden espiritual y a título de un sueldo, que es en parte mínima pago debido al despojado, pretende convertir la jerarquía eclesiástica en un asalariado, entonces pide, repetimos, la separación económica, y claro, ni hay que decirlo siquiera, que preferiría siempre a la servidumbre la libertad y la vida en las Catacumbas e incluso el martirio a la vida en el Capitolio sometida a un poder opresor de las almas.

Miguel Peñaflor
Madrid.

Crónica de Londres

Mac Donald y el laborismo

Hemos vivido unos días de verdadera angustia hasta que por iniciativa de Baldwin se ha formado un Gobierno nacional. El Jefe de los laboristas, Mac Donald, primer ministro a la vez del Rey, se dio cuenta exacta de la situación y declinó los poderes. No debía ni podía continuar gobernando con un Gabinete de grupo. La crisis no era la de un partido, era la de la nación, y ésta necesitaba que todos los jefes de los partidos, sacrificaran algo para colocarse en un plano de defensa de la patria. La unión se ha hecho y Mac Donald vuelve al poder con nuevos ministros de distintas ideologías, pero dispuesto con todos ellos a resolver problemas de tanta trascendencia como la de salvar al país.

Mac Donald no contó para ello con la aquiescencia de su partido. Consideró que no la necesitaba, porque al tomar la determinación de unirse con los demás grupos políticos no obedeció — como él ha dicho — más que a una autoridad más elevada, que es la del deber nacional.

Podrá importarle mucho a Mac Donald la actitud del partido laborista de franca hostilidad hacia él? Se ha dicho que trata el partido de expulsarle del mismo. Tanto peor para el Labour Party que después de su fracaso en el Poder se muestra intransigente en los asuntos de carácter eminentemente nacional. A Mac Donald le causará mal efecto la decisión de sus correligionarios, pero estará satisfecho de haber hecho aquello que los dictados de su conciencia le han mareado para defender a su patria.

Inglaterra aplaude, en cambio, la actitud clara, caballeresca y prudente del que ayer dirigía el Gobierno al frente de los laboristas y hoy lo dirigen con la colaboración de todos los sectores políticos.

Decíamos en crónicas anteriores que

no podía continuar mucho tiempo en el Poder el partido laborista. Vino principalmente a solucionar lo de los obreros sin trabajo y otras cuestiones de carácter social. Ninguna ha podido arreglarse. El número de trabajadores parados ha ido en aumento; las derrotas de los candidatos del Labour Party en las elecciones parciales de algunos distritos iban cada vez más restándole fuerzas en el Parlamento, a la vez que aumentaban las de los conservadores; en la Cámara de los Comunes y en la de los Lores salió el Gobierno vencido en varias ocasiones; hubo que recurrir al auxilio de los diputados que seguían a Lloyd George para sostener la situación; el quebranto en las finanzas era cada vez mayor. El laborismo, partido de mucha potencialidad a la entrada de Mac Donald en el Poder, iba debilitándose paulatinamente, y lo que nosotros habíamos previsto ha sucedido.

Mac Donald hoy es la figura de más relieve en la política inglesa, precisamente cuando su partido le excomulga. Inglaterra saldrá con él y con sus colaboradores actuales de la situación crítica en que se encuentra, y Mac Donald podrá retirarse tranquilo después por haber seguido el consejo de Nelson en la batalla de Trafalgar, que costó la vida el insigne marino: "Que cada uno cumpla con su deber".

A. Noábal Cresad
Londres, agosto de 1931.

Baños Termales de San Juan de Campos

Habiendo solicitado varios señores, tomar una tanda de baños, se anuncia que el primero del próximo Septiembre se abrirá dicho Balneario y el llamado Tercera Económica. Para informes y despacho de habitaciones, dirigirse en Palma, Constitución, Café Ferrá, n.º 1.

El que destruyó el Cristo de Mena se quedó ciego

Leemos en "La Hormiga de Oro":

"Recordarán nuestros lectores que en los vandálicos sucesos de mayo se destruyó, entre otros objetos artísticos de valor, el famoso Cristo de Pedro de Mena, en Málaga.

Pero lo que ignorarán sin duda, según leímos en un periódico de la región, es que el autor del sacrilego atentado ha quedado completamente ciego y que se halla en el Hospital, donde los médicos no han podido apreciar mal físico alguno, por lo cual sigue en observación. He aquí como se relata el hecho:

En la quema de la iglesia en que se hallaba el famoso Crucifijo, cuatro de esos desgraciados forajidos lo descolgaron del sitio que ocupaba, y lo condujeron a la calle. Uno de ellos destruyó el divino rostro, y cada vez que, después de esto, intentaba darle nuevos golpes, retrocedía involuntariamente, movido por una fuerza desconocida.

Dirigióse a sus compañeros diciéndoles: "Dadle la vuelta y ponédlo cara en tierra, pues parece que me mira de una manera..."

Lo hicieron así los compañeros, y aquél continuó su sacrilega destrucción, rompiéndole los brazos y después las piernas.

Terminada su ineficaz obra, dirigióse a la taberna, en donde hizo gala de su valentía el mozo, hasta que, llegada la noche, salieron para sus casas.

El que había destruido el Crucifijo, al encontrarse en la calle, dijo: "¡Qué noche más oscura! ¡No se ve ni gota!"

—Anda éste! Si está una noche clarísima — dice uno de ellos.

Y no se habló en el trayecto, quedando aquél en su casa y siguiendo los otros a las suyas respectivas.

Acostáronse rendidos de su obra, y al siguiente día, como no se levantase el que destruyó la imagen, le llamó su madre y, abriendo las ventanas, le dijo: "Levántate, que es tarde y está un hermoso día."

Abrió los ojos el hijo, pero como no viese el hermoso día que le decía su madre, sentóse nervioso en el lecho, y después de restregarse los párpados fuertemente, dijo:

—No sé qué tengo en la vista.

Se levantó más excitado aún, diciéndole a su madre que lo llevara a la ventana, pues él no veía.

Llévole ésta, y mirando hacia el firmamento preguntó todo convulso:

—¿Dónde está el sol que no lo veo?

Y convencido de que no lo veía, cayó en los brazos de la que le dió el ser, exclamando angustiosamente:

—¡Madre mía, estoy ciego!

—Por de gracia es cierto, hijo mío. Y se confundieron en un largo y estrecho abrazo de amargura".

"L'Harpa d'Inca", en las Cuevas del Drach

"L'Harpa d'Inca", el domingo día 30 del finido mes de agosto realizó, como costumbre de todos los años, la excursión para solaz de sus jóvenes cantantes, socios protectores y familias de aquellos, acogiendo este año la tan atrayente como sugestiva visita a las maravillosas Cuevas del Drach, de la ciudad de Manacor.

A las seis de la mañana al frente de su presidente y Director Sres. Durán y Albertí salió de la P. Mayor "L'Harpa d'Inca", con los que la acompañaban en número de unos ciento treinta, comodamente colocados en varios auto-camiones, para Manacor, a donde llegaron al rededor de las siete y media. Acto seguido trasladáronse a la Parroquia en donde oyeron en la Capilla del Sto. Cristo la Santa Misa, que celebró el Rdo. don Antonio Ginestra, terminada la cual cantáronse ante la venerada efigie varios motetes religiosos.

Depositada la "Senyera" en la Casa Consistorial, en donde tuvo lugar un breve concierto, emprendieron la marcha hacia el Puerto, para visitar las Cuevas, en cuya entrada fueron amablemente recibidos por su propietario don Juan Servera, quien adelantándose a nuestros deseos, quiso que la visita de "L'Harpa d'Inca" a las Cuevas fuera lo más agradable posible, poniendo en movimiento todo el servicio de que dispone; completado por la sorprendente iluminación eléctrica y afinada Orquestina. Exclamaciones de admiración oíanse continuamente ante aquellas maravillas insospechadas, exclamaciones que aumentaban, cuando los empleados, a las órdenes siempre de don Juan Servera, que nos acompañó durante la visita, colocados en puntos estratégicos y a una señal de aquél, iluminaban los más apartados lugares, apareciendo entonces ante nuestros ojos aquellas bellezas, que admirados contemplábamos.

Llegados junto al maravilloso lago Martel, las afinadas melodías de "L'Harpa" rompieron el silencio de aquellas cuevas, cantando "La Font L'Emigrant".

"Sardana de las Monges", Cançó Solfeig" y otras, siendo sorprendente efecto producido. En un momento y apagadas todas las luces veíase clara una luz en el fondo del lago, mientras se oyen lejanas las notas de la Orquestina, luz y notas que van aumentando a medida que avanzan hacia nosotros aquellas embarcaciones artísticamente iluminadas, cuya presencia son saludadas con fuertes y prolongados aplausos que se repitieron al final de cada pieza ejecutada por la Orquestina.

Colocados por grupos en las landas iluminadas pasaron los excursionistas un delicioso lago Martel cuyas bellezas dieron contemplar al detalle con la ayuda de potentes reflectores. Ocuparon los cantores las tres últimas embarcaciones y bajo la dirección del señor Albertí esparcieron las deliciosas e inspiradas notas del "Popule meus" del maestro Victoria, siendo tal el efecto producido que de labios del mismo don Juan Servera oímos que emoción más intensa que la presente, jamás la había experimentado.

Llenos de encanto, abandonamos las Cuevas, trasladándonos al Puerto, donde, después de celebrado el banquete servido por el Hotel Perelló (Ca. N. Pasta) improvisóse una tarde musical a cargo de "L'Harpa d'Inca" siendo al final de cada pieza muy aplaudido por la multitud, que para escucharla se había reunido. Repetido dicho acto en la casa de don Jaime Cortés y en la señorial mansión de don Juan Servera, quien, dando una vez más una prueba de su altísimo, renunció los honorarios por el derecho de entrada en las Cuevas, en beneficio de los componentes de nuestra celebrada masa coral, que de veras agradecemos desde estas columnas, emprendióse el retorno hacia nuestra ciudad, guardando grata memoria de tan celebrada excursión.

Reciban nuestro parabién sus organizadores, en especial su presidente y director, Sres. don Miguel Durán y don Jaime Albertí, que tanto se desvelan y trabajan para el desenvolvimiento y desarrollo artístico de nuestra masa coral "L'Harpa d'Inca".

El Corresponsal

Inca, 31 de agosto de 1931.

Salinera Española

La Junta del Gobierno de esta Sociedad acordó convocar, como por el presente anuncio se convoca, la Junta General para celebrar su sesión ordinaria de este año, la que tendrá lugar el día 9 de septiembre próximo, a las doce de la mañana, calle de Palacio número 48, de esta ciudad, debiendo los Sres. Accionistas que deseen concurrir a ello haber hecho el depósito de sus títulos en la Caja de esta Compañía antes del 7 del mentado mes de septiembre.

Palma, agosto 27, 1931. — Por la Salinera Española — El Director General, Bartolomé Fons.

D. Juan R. Fuster MEDICO-OCULISTA

Participa a su distinguida clientela y al público en general que habiendo salido para el Continente en viaje de estudios, su despacho permanecerá cerrado hasta el 14 del corriente.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata.
Dentaduras usadas.

Monedas antiguas de oro, plata y br.

J. M. I. R. O.

Vidrietas, 20 al lado de la...

Papel MANILA, impreso desde 11 ptas. resma

Papel CELULOSA, impreso desde 17'50 ptas. resma
Imprenta "La Esperanza"—Lonjeta 14

COLEGIO DE San Alfonso María de Ligorio

dirigido por PP. Teatinos
Incorporado al Instituto

Primera Enseñanza, Bachillerato, Comercio, Normal, Carreras Civiles y de Facultad, Teneduría e Idiomas.

Profesorado titulado, para informes dirigirse al Director.

Teléfono 170, Apartado, 48, General Barceló, 42

LA CARTA ENCICLICA

"QUADRAGESIMO ANNO,"

SOBRE LA

RESTAURACION DEL ORDEN SOCIAL EN PERFECTA CONFORMIDAD CON LA LEY EVANGELICA

se ha publicado en un folleto en 4.º español de 48 páginas.

Precio del ejemplar: 30 céntimos.

De venta Imprenta "La Esperanza", Lonjeta, 11.

Desde Nueva York

Los filipinos piden la independencia

Cuando los filipinos se levantaron en armas contra el Gobierno español a fines del último siglo lo hicieron para conseguir su independencia y constituirse en pueblo soberano y libre. La intervención de los Estados Unidos en el conflicto colonial de España torció muchos cálculos y, en algunos casos como en Filipinas, dió a los sucesos una dirección contraria a la inicial.

El día 1 de mayo de 1898 el almirante Dewey destruyó la escuadra española en la bahía de Manila y el 12 de Junio siguiente fué declarada la independencia de las Islas Filipinas. El 10 de diciembre del mismo año las Filipinas, cedidas por España por el Tratado de París, pasaron a la soberanía de los Estados Unidos, cesión hecha sin consultar la voluntad de millones de seres humanos que no fué aceptada por una parte importantísima del pueblo filipino que había luchado por su libertad y no para ser cedido al vencedor, como lo fué Puerto Rico, aunque en otras condiciones. Esa inconformidad se manifestó con el primer choque entre filipinos y fuerzas de los Estados Unidos en 4 de febrero de 1899 durante el estado de guerra hasta el 23 de Marzo de 1901 en que Funston capturó al jefe revolucionario, Aguinaldo, y estableciéndose el Gobierno civil en las Islas el 3 de Mayo del mismo año, siendo nombrado primer gobernador William H. Taft, que fué después presidente de los Estados Unidos. Doce años más tarde el Gobernador Harrison prometió a los filipinos, en nombre del presidente Wilson, que se darían todos los pasos para llegar a la concesión de la independencia, y el 29 de Agosto de 1916 en el preámbulo del Acta Jones, se estableció que el pueblo de los Estados Unidos retiraría su soberanía de las Islas cuando se establecieron un gobierno permanente formado por filipinos. Pero en noviembre de 1921 la Misión Wood-Forbes manifestó que la concesión de la independencia era muy prematura, y el coronel Carmi Thompson, en su Memoria sobre las Filipinas, de 4 de diciembre de 1926, aconsejó que la concesión de independencia debía ser pospuesta.

Las luchas políticas sostenidas por los filipinos en favor de su libertad que han resonado vigorosamente en el Capitolio de Washington tomaron forma de voluntad popular el 12 de Julio de este año cuando Manila en nombre del pueblo filipino, pidió la inmediata independencia del Archipiélago. La visita del senador Hawes, del Estado de Missouri, defensor de la independencia de los filipinos, a Manila provocó la más entusiasta y unánime manifestación de las Islas. Tan seria se considera en Washington la causa independentista de Filipinas que el presidente Hoover ha enviado a Manila al secretario de Guerra de los Estados Unidos para que estudie bajo todos sus aspectos el problema filipino. El Secretario Hurley llegará a Manila el día 31.

La manifestación unánime en favor de la libertad ha venido a destruir uno de los más fuertes argumentos empleados por los enemigos del pueblo filipino en Washington cuando se ha visto que los cristianos y los mahometanos han expresado con igual energía su voluntad de ser soberanos y libres. El senador Vandenberg, de Michigan, que recientemente estuvo en las Filipinas, ha expresado también su opinión favorable, añadiendo que deben dejarse a un lado las consideraciones de interés egoísta de los Estados Unidos y que el pueblo debe de cumplir la palabra que dió de conceder la independencia a los que contra su voluntad se hallan bajo una bandera que no es la suya.

A pesar de nuestra absoluta y vehemente simpatía por el pueblo filipino tememos que el Secretario Hurley dirá, más o menos, lo mismo que Wood, Forbes y Carmi Thompson: *no es hora todavía...*

Marcial Rossell.
Nueva York, Agosto de 1931.

Novenario
de
Santa Catalina Tomás
con meditaciones para todos los días de la novena
48 págs. en 8.
30 céntimos
De venta: Imprenta *La Espera*

una rampa empinada conduce a una plataforma que se asienta sobre un cerrillo y por una poterna evocadora de reducidas proporciones que es como el reducidos proporciones que es como el vestíbulo del noble, legendario y derruido castillo de los Assorios. Apenas quedan de él dos torreones que se mantienen en pie a fuerza de parches, puntales y refuerzos y gracias al apoyo de los muros sólidos de una gran casa flanqueada por cuatro torrecillas achaparradas cuya construcción debe datar del siglo XVIII.

Esta ilustre casa de los Capferrat que combatió gloriosamente en la Reconquista, época de la cual data el castillejo, abandonó después el pueblo al entrar un conde catalán conde de Llimiana y trasladarse como era natural a los dominios del conde, su marido. Mas en el siglo XVII un conde de Llimiana visitó los dominios que su casa poseía en Marafí y enamorado del sol brillante y de las huertas glaucas, edificó el caserón y sentó sus reales a la sombra de las torres hidalgas cuya ruina detuvo.

Grandes y nobles figuras se destacaron de esta estirpe magnífica de caballeros valencianos y catalanes brava mezcla de debía producir hazañas y renombres singulares al surgir gloriosamente su primer paladín en las expediciones que a Murcia y a Valencia hiciere el magnífico Jaime el Conquistador, que decretó siempre fervorosas predicciones

Para la intervención y declaración de trigos

El señor Gobernador ha nombrado a los señores que a continuación se detallan en concepto de vocales de las Comisiones locales para la Intervención y Declaración de trigos de los Municipios que se indican:

Artá, don Bartolomé Tous Cursach, don Juan Sansaloni Alzina y don Pedro José Muntaner Lluell.

Campos del Puerto, don Antonio Prohens Ballester, don Bartolomé Ballester y don Bartolomé Prohens Mas.

Felanitx, don Mateo Ferrer Barceló, don Bartolomé Vaquer Veny y don Cosme Gayá Sagrera.

Santanyí, don Sebastián Tomás Ferrando, don Bernardo Clar y don Sebastián Vidal.

Villafranca de Bonany, don Bartolomé Bauzá Rosselló, don José Bauzá Mayol y don Sebastián Garí Bauzá.

Alcudia, don Jaime Vich Simó, don Sebastián Serra Llopart y don Juan Qués Soliveret.

Buisaleu, don Antonio Bennisar y Reu, don Francisco Lladó Pol y don Juan Pascual Ferrer.

Consell, don Miguel Julio Bestard, don Juan Pizá Company y don Juan Oliver Estarás.

Lloret de Vista Alegre, don Mateo Vanrell Camps, don Bernardo Garcías Bauzá y don Bartolomé Gomila Picornell.

Muro, don Gabriel Riutord Seguí, don Jorge Vallespir Estelrich y don Miguel Antich Pujol.

Andraix, don Bartolomé Bosch Enseñat, don Gabriel Moner Pujol y don Baltasar Juan Bosch.

Calviá, don Antonio Cañellas Alemany, don Bartolomé Cañellas Pons y don Damián Vich Cabrer.

Esporlas, don Antonio Mir Mas, don Bartolomé Nadal Estades y don Juan Trias Basch.

Marratxí, don Rafael Jaume Juliá, don Jaime Bestard Barrera y don Pablo Corró Ramis.

Santa Eugenia, don Jaime Rica Roca, don Antonio Riutord Crespi y don Vicente Cañellas Arrom.

Sóller, don Bartolomé Colom Ferrá, don Bartolomé Coll Rullán y don Andrés Arbona Colom.

San Antonio Abad, don José Torres Bonet, don Simón Rosselló Cardona y don Juan Ribas Ramón.

Santa Eulalia del Río, don Mariano Costa Juan, don José Ferrer Torres y don Miguel Guasch Clapés, y

San Juan Bantista, don Bartolomé Torres Mari, don José María Escandell y don Magnel Mari Guasch.

Encarece a los señores Alcaldes de Manacor, Montuñi, Petra, Porreras, San Juan, San Lorenzo de Descardazar, Son Servera, Alaró, Búger, Costix, Escorea, Inca, La Puebla, Llubi, Sancellas, Santa Ambarita, Selva, Algaida, Bañalbufer, Buñola, Fornalux, Palma, Santa María, Alayor, Ciudadela, Ferrerías, Mercadal, San Luis, Villa Carlos, Ibiza y San José, que no han remitido las propuestas, hasta la fecha, lo hagan con la mayor urgencia.

El veraneo de las obreras en Mallorca

Continuando la hermosa y simpática obra iniciada hace ya unos cinco años, la pujante Federación de Sindicatos Católicos Femeninos de Mallorca, ha organizado también en el presente, una especie de colonia para proporcionar a sus obreras algunos días de asueto y de vida de pleno campo, aprovechando esta circunstancia para darles al mismo tiempo un brevísimo curso de enseñanza doméstica.

En ésta obra de importancia capitalísima para el bien social, y es muy de lamentar que las clases pudientes no se hayan percatado de ello debidamente para favorecerla con toda largueza.

Si todos requiramos un descanso al llegar los calores estivales y nos hace bien el cambio de aire y nos tonifica el sol de la playa o de la montaña, a las pobres obreras que pasan las semanas y los meses encorvadas sobre el trabajo en habitaciones casi siempre poco aireadas y muchas veces con insuficiente alimentación, les ha de ser casi de necesidad absoluta una temporada de superaireación y de superalimentación.

Por esto, es muy de alabar el noble gesto de las señoras asesoras de dicha Federación, de continuar su labor social con esa obra, por lo que han recibido numerosas felicitaciones.

El Gobierno ha atendido en parte a esta necesidad de veraneo, concediendo a los empleados el derecho a quince días de vacaciones estivales. Es de esperar que andando el tiempo, introduzca en la legislación del trabajo, el derecho o la obligación del veraneo de los obreros y obreras, como ha legislado ya sobre el retiro obligatorio.

Mientras esto viene, merece plácemes a la Institución que hace ensayos de esta

clase de veraneos y no menos los merecen la Caja de Ahorro de esta Ciudad, el Crédito Balear, la Banca March, el Fomento Agrícola, los Ferrocarriles de Mallorca, la Diputación Provincial, la Federación Patronal la Cámara de la Proiedad, las señoras asesoras del Sindicato y otras caritativas personas que con sus donativos hacen posible la obra.

Este año la Colonia, dirigida por varias abnegadas señoritas, se ha instalado en el Monasterio de Nuestra Señora de Lluch. Allí amablemente atendidas por los servidores del Santuario, han pasado las obreras, doce días, alternando los ejercicios corporales y hermosas excursiones con lecciones de enseñanza religiosa y de economía doméstica, regresando con el corazón lleno de satisfacción y con nuevas energías para continuar el penoso camino de la vida.

Quiera Dios que el año próximo, los donativos aumenten para poder así aumentar proporcionalmente el número de veraneantes.

En el Santuario de Ntra. Sra. de la Bonanova

Solemne fiesta cívico-religiosa que se celebrarán en este Santuario el día 13 de septiembre del presente año 1931.

Jueves día 3 de septiembre. A las siete de la noche se dará principio a la solemne novena, siguiendo los demás días a la misma hora.

Sábado día 12. Al anochecer solemnes completas, seguidamente baile de jotas y boleros en la plaza del Santuario.

Domingo día 13. Fiesta de Nuestra Señora de la Bonanova. Desde las cinco y media de la mañana hasta las nueve inclusive se celebrarán misas cada media hora. A las diez y media Tercia y misa mayor solemne con sermón que predicará el Rdo. don Jaime Sastre Pbro. A las doce carreras pedestres en el "Pla de Son Buid. Por la tarde a las seis y media baile de jotas y boleros en la indicada plaza del Santuario.

Nota. — Todos los fieles que verdaderamente arrepentidos, confesados y confortados con la Sagrada comunión, visitaren este Santuario de Nuestra Señora de la Bonanova un día dentro la octava de la Natividad de María—fiesta de Nuestra Señora de la Bonanova—o uno de los días dentro la octava a elección de dichos fieles allí rogaren por las intenciones del Romano Pontífice, pueden lucrar indulgencia plenaria y remisión de sus pecados, aplicables a los fieles difuntos.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 7

Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

CAPITULO II

Deber y sacrificio

Marafí es un pueblo precioso; le baña el Serpis, le sirve de respaldo el Monteabrer y se asienta en una planicie fértil, sobre la deslumbrante aleatifa marca. Cuando se acaban las huertas marca. Cuando se acaban las sueltas vienen los olivares pardos, espesos, magníficos y las viñas frondosas y los campos de almendros. Las casas son amplias blancas, limpias, y las calles rectas, desahogadas e iguales en lo moderno y retorcidas y pintorescas en el viejo barrio medieval. Tiene dos líneas férreas; una Alcoy a Gandía y otra Alcoy a Valencia y varias carreteras cruzan el interior del pueblo turbando su idílica tranquilidad.

Hacia la izquierda del burgo, justamente en la calle en que están situadas las mejores viviendas de la población,

por aquel primer barón de Castelví, elevado más tarde a la dignidad de conde de Llimiana por su nobilísimo proceder durante la sublevación de los barones catalanes con don Jaime y su arrojo, destreza y lealtad en cuantas ocasiones se le presentaron, que fueron muchas y difíciles. Así pues, la casa de Llimiana se destacó con brillo propio a través de los siglos sucesivos, y en los azarosos días de luchas y empresas contra el musulmán glorificó sus tímbrs, los fué sosteniendo y acrecentando en lo venidero con una legión de hijos sabios, intrépidos, valerosos, buenos y leales que figuran como estrellas fulgurantes en los anales que la milicia, las ciencias y las letras de España.

Siempre la baronía de Castelví fué preclara pero al brillantar su grandeza y su categoría con las prerrogativas condes del glorioso reino de Aragón, no cesaron un punto las intervenciones, las proezas y las hazañas de sus caballeros a favor siempre del esplendor, la prosperidad, progreso y grandeza del del Estado.

Y es en el reino de Pedro III, heredero del Conquistador, cuando se destaca en plena juventud, la prócer figura del inteligente don Berenguer de Castelví que señala, planea y escribe el "Privilegio General de la Unión", y con tribuye con sus prudentes opiniones a la expansión política de aragoneses y catalanes en las zonas altas y lejanas del Mediterráneo... Hay una comitiva

de sucesores ilustres después de este famoso legislador, conde de Llimiana, cuya reseña conserva dignamente el archivo de la casa de Marafí para estudio y solaz de historiadores y legistas, sobresaliendo en ella un tal Arnaldo de Ossorio, célebre en la corte de Alfonso el Magnánimo, por su extraordinaria sabiduría sólo comparable con la de sus contemporáneos: Ramón Lull, Fernando de Valencia y otros, la cual quedó bien patentizada en las aulas de la Universidad de Barcelona que aquel rey estableciera. Posteriormente, hubo un Llimiana que fué gran Justicia de Aragón y otros muchos principales y segundones que ocuparon en la iglesia, la política, la diplomacia, las artes y las armas, lugares de renombre y singularidad, debidos a méritos propios.

Cuando la casa de Capferrat se incorporó a la de Llimiana el pueblo de Marafí quedó en una orfandad completa. Ninguno de los hidalgos que en él vivían, con ser bastantes, reunía condiciones para ponerse al frente de un ejército si las circunstancias lo exigían; entonces vinieron días amargos para el feudo abandonado por un señor. Surgió una revuelta en las vecinas posesiones árabes, y un buen día, el risueño término de Marafí, vióse invadido por el enemigo, amenazado de muerte y sin saber donde tirarse en demanda de socorro. Reinaba a la sazón Alfonso VIII y andaban confusos los monarcas organizando la gran Liga contra el musulmán.

En estas circunstancias, demandar amparo a gritos a la luna. Ante la conflagración musulmana y sus espantosos peligros, la pérdida de un pueblo, su saqueo y la prisión de sus habitantes, resultaban cosas harto insignificantes para distraer la atención del rey.

El pueblo aterrado, no sabe que hace; busca a su alrededor y sólo encuentra a un alférez que sirvió a las órdenes del difunto barón de Capferrat, Nuño de Alburquerque. Decir del valor de este caudillo, fuera escribir un libro. Salvó del asalto a su pueblo y dió una batalla en campo raso a los moros, que escocidos de la paliza no pensaron sino en huir hacia la zona abrupta del valle de Ceta y refugiarse en los castillejos y atalayas de Penelles, Millena y Costurera. A cientos se contaron los prisioneros que hicieron los cristianos y a miles las cabezas de ganado que recogieron en el saqueo.

Tan brillante victoria consagró definitivamente como caudillo del feudo al insigne Nuño de Alburquerque. El relato de sus hazañas y la gentil ofrenda que el propio guerrero hizo al rey de Aragón de cuatro pueblos conquistados a los árabes, valió a don Nuño el título de barón de Coll'bo, el cual años más tarde, la reina católica doña Isabel y su esposo el rey don Fernando, transformaron en marquesado con grandeza a causa de una temeraria batalla cuerpo a cuerpo con un extraño monstruo que en singular combate venció el

- INFORMACION TELEGRAFICA -

Desde Madrid

En el Consejo de ayer se acordó ceder el castillo y parque de Bellver al Ayuntamiento de Palma

Huelga general en Zaragoza.—Los huelguistas de la Telefónica produjeron grandes destrozos en las líneas

En Cartagena se ha declarado también el paro general

Manifestaciones de Miguel Maura

Madrid, 2 (4'30)

Los sucesos de Zaragoza.—La huelga de camareros y la vajilla de plata de la Duquesa de Mandas

El ministro de la Gobernación dijo que habló con el Gobernador de Zaragoza quien díjole que por la noche hubo allí algún movimiento sin que hubiera que lamentarse heridos graves.

Por las calles patrullan las fuerzas.

La impresión del señor Gobernador es que mañana se proponen reanudar el trabajo los afiliados a la Unión General de Trabajadores, principalmente los tranvíaos; pero como los sindicalistas constituyen la mayoría se supone que se producirá algún choque.

Desde luego —dijo Maura— ampararemos la libertad de trabajo y he ordenado que se aumente la Benemérita.

Mañana sabremos a que atenernos. Los huelguistas pedían la destitución del Gobernador y formación de expediente a la Benemérita y comprenderán Vdes. que ello no es posible.

Por lo tanto la huelga durará lo que quieran.

Nosotros mantendremos el orden.

Hablé con el Gobernador de Barcelona quien me dijo que continuaba la huelga de hambre en la cárcel como protesta por la calidad del rancho.

Hoy hay un reducido número de presos excitados con las medidas dictadas, pero se supone que en breve cesará tal actitud de los presos.

En Valencia continúa la huelga de camareros y el Gobernador dió un plazo de 24 horas a patronos y obreros para proponer una fórmula de arreglo.

Añadió Maura que en San Sebastián, por tener confianza que varios monárquicos se reunían y suponiendo existían valores artísticos dispuestos a ser trasladados a Francia, se hizo un registro, hallándose cuatro cajones de vajilla de plata. Fueron retenidas.

Perteneían a la Duquesa de Mandas, y una señorita se dedicaba a sacar a la frontera estos objetos.

Mañana se efectuarán otros registros.

Consejo de Ministros

Madrid, 2 (1'00)

Se acuerda ceder al Ayuntamiento de Palma el Castillo y bosque de Bellver con destino a Museo de Arte antiguo y parque público.—Se aceptó al general Marvá la dimisión de su cargo

A la entrada

Ayer, a las once menos cuarto de la mañana se reunió el Consejo de Ministros presidido por el señor Alcalá Zamora, asistiendo todos los ministros a excepción del señor Lerroux que se halla en Ginebra.

Al entrar los ministros no hicieron manifestación alguna a los pe-

riodistas; únicamente el de Gobernación, señor Maura, manifestó que había hablado con Zaragoza, donde habían decretado la huelga general los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo, mientras los afiliados a la Unión General de Trabajadores entran al trabajo, excepto en el ramo de transportes, que han declarado la huelga general como protesta por las heridas del tranviario, heridas que dijo, se han podido comprobar son de pistola, lo cual demuestra que no fué herido por la guardia civil.

A la salida.—Manifestaciones de los Ministros.—Nota oficiosa

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, que salió del Consejo antes de terminar la sesión, dijo a los periodistas que había dado noticia al Consejo de la nueva solicitud formulada por el Sindicato Nacional de Teléfonos, pidiendo que se imponga a la Compañía la discusión de las bases que el Sindicato tiene presentadas o que se escucha la defensa que de las mismas harían los representantes del Sindicato ante el ministro de Comunicaciones.

Como el Consejo ha resuelto que continúen centralizados en el Ministerio de la Gobernación todos los asuntos derivados de la huelga al ministro de la Gobernación es a quien tiene que dirigirse el Sindicato Nacional de Teléfonos.

La nota oficiosa facilitada a la prensa dice lo siguiente:

“El Consejo cambió impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios, especialmente sobre el desarrollo del debate sobre el proyecto de Constitución, y las medidas preparatorias de la reforma agraria.

—Hacienda: Decreto autorizando para presentar a las Cortes constituyentes un proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de Palma de Mallorca el castillo y parque de Bellver, con destino a museo de arte antiguo el primero y a parque público el segundo.

Modificando el decreto de 3 de junio sobre las economías en las consignaciones de obras ferroviarias.

—Justicia: Indulto del recluso José Hernández Bayton.

—Instrucción pública: Nombrando conservador general del Solar Artístico Nacional a don Ramón del Valle Inclán.

En el Consejo se firmó el siguiente decreto de Trabajo.

“Como presidente del Gobierno de la República, de acuerdo con éste y a propuesta del ministro de Trabajo vengo en aceptar la dimisión del cargo de inspector general de Trabajo presentada por el Excelentísimo señor don José Marvá, que dando altamente reconocido el Gobierno a los eminentes servicios que en dicho cargo ha prestado”.

Del nuevo régimen político

Madrid, 1 (22'00)

Hacia Lerroux

Importantes elementos de La Oiga, con motivo de diferencias electorales, han iniciado su aproximación

al partido radical que acudilla el ministro de Estado.

Se desconoce la actitud del ministro de Marina, que era la primera figura de los elementos disidentes. El ministro de la Gobernación dijo que en el Norte los ánimos se hallan más calmados.

Al llegar Maura al Congreso los periodistas le pidieron una ampliación del Consejo de esta mañana.

Maura dijo que se había tratado de cosas vagas, sin importancia.

—Yo me limité—dijo— a exponer las impresiones del viaje por el Norte, diciendo que los ánimos se hallan más calmados, entendiendo sin embargo, que no ha llegado el momento de levantar las sanciones impuestas a los periódicos.

Agregó que la tranquilidad es completa en España.

El proyecto de Constitución.—Voto particular acerca de la Iglesia y las regiones

El señor Leizaola ha presentado otro voto particular al proyecto de Constitución, en el que se propone que se conceda la determinación de las relaciones con la Iglesia y el régimen de cultos a las regiones que recaben para sí esta facultad, en cuyo caso se reserva al Estado el amparo en última instancia de la libertad de conciencia, para que nadie pueda ser obligado a abrazar contra su voluntad una religión determinada ni halle dificultad en el ejercicio de la suya y para que el hecho de profesar una cualquiera o el de no profesar ninguna no le impida el acceso a toda función pública.

En el propio voto se reserva al Gobierno la facultad de intervenir en la regulación de la vida religiosa y en todo cuanto pueda constituir infracción de las garantías antes apuntadas.

La huelga general en Zaragoza

Destrozos en las líneas telefónicas y eléctricas

Zaragoza.—Casi todas las calles de la población han aparecido con los cables telefónicos rotos, sobre el suelo.

Los huelguistas se dedicaron a amontonar cables, tubos y demás material, formando enormes hogueras.

Estos desmanes no cesaron hasta cerca de la una de la tarde en que se retiraron las fuerzas del Ejército y salió la guardia civil.

Cuando los huelguistas rompían los cables que conducen la energía eléctrica, se producían frecuentes hispazos, con la alarma consiguiente.

Tres detenciones

En la calle del Arte fueron detenidos tres individuos que cometían actos de sabotaje en la línea interna cional de la Telefónica.

Estos individuos se llaman José Francilla, albañil; José San Vicente Pérez, tapicero, Julián Rodeu Martín, cerrajero.

Cargas frecuentes

Por la tarde la guardia civil patrulla por las calles y por el paseo de la Independencia y demás puntos estratégicos.

Algunos grupos insultan a los guardias, que dan cargas disolviéndolos, aunque se vuelven a rehacer.

Reunión de autoridades.—Más detenciones

En el gobierno civil se reunieron las autoridades para tratar del conflicto y actuar según se desarrollen los hechos.

Siguen las detenciones durante la tarde por los cortes de las líneas telefónicas.

Muchos huelguistas consiguieron escapar.

Siguen las carreras y la alarma

A las cinco de la tarde continuaban en la plaza de la Constitución y en el Paseo de la Independencia las carreras y sustos con gran alarma.

Manifiesto del Gobernador civil

Zaragoza.—El gobernador civil ha redactado a última hora de la tarde, un manifiesto en el que dice que teniendo el convencimiento de que la opinión sana y consciente de la ciudad, entre la que incluye los elementos proletarios que sabedores de sus derechos tampoco olvidan el cumplimiento de sus deberes, y ante las perturbaciones ocasionadas por los profesionales del desorden, que parece han escogido esta ciudad para campo de sus desmanes, se cree en el caso de hacer público su propósito de restablecer el orden a toda costa. Para ello aplicará las medidas necesarias, llegando hasta donde sea preciso.

Aconseja a las personas sensatas que se retraigan, para evitar que el castigo pueda caer sobre el inocente.

Termina pidiendo comprensión para toda medida legal y represión para todos los perturbadores del orden.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 2 (1'00)

La sesión de ayer

A las 5'30 se abrió la sesión de Cortes.

En la presidencia Besteiro. En el banco azul el ministro de la Gobernación.

El señor JIMENEZ anuncia una interpelación sobre la huelga del hambre que practican los presos de la cárcel de Barcelona.

El señor MARTIN protesta contra la tasa del trigo, que considera lesiva para los agricultores.

El señor RUIZ TORO pide la anulación de todas las concesiones de aguas del Río Segura convocándose a una conferencia a la que acudan los representantes de las tres provincias interesadas.

El señor MORENO CALVACHE trata también de las anomalías observadas en los riegos.

El canónigo va-co señor PILDAIN interviene contestando a las alusiones del ministro de Hacienda. Dice que su discurso de Guernica es el único que pronunció en su vida y que allí expuso la doctrina de la Iglesia sobre la supremacía de su derecho sobre el del Estado.

Defiende los derechos del pueblo vasco-navarro al ver amenazada su libertad de vascos, y añade que no quieren ejercer el derecho a la resistencia a la opresión, pero que si reclaman legalmente que no se legisle sobre el asunto religioso sin antes concertar con la Santa Sede. Señala la cantidad de injurias y calumnias que se han lanzado contra los diputados vasco-navarros desde que se les eligió, y dice que por ello no hay que extrañarse que se defiendan justamente de tales ataques.

Termina acusando a las mayorías de que cuando un diputado defiende así los intereses y las creencias cuya defensa le han encomendado sus electores, ellos rompen farisicamente sus vestiduras y protestan contra todo derecho de tan justa defensa.

Varios diputados interrumpen nuevamente al orador.

El PRESIDENTE advierte que la interpelación se extiende demasiado debido a las interrupciones de los diputados, y acuerda suspenderla para la próxima sesión.

El MINISTRO DE LA GUERRA des de la tribuna lee varios proyectos de ley.

Sigue el debate sobre la Constitución.

El señor ALVAREZ BUYLLA consume el tercer turno en contra, exponiendo su criterio personal. Alude la Comisión por el trabajo material realizado, aunque no consiguió redactar una Constitución que respondiera a las ne-

cesidades del país. Dice que el proyecto no es práctico y que el mismo defecto tuvieron las Constituciones del 76 y 12. Todas nuestras Constituciones — dice — son afrancesadas, y el proyecto actual sostiene aciertos y deseos de renovación débilmente fundamentados. Se extiende en otras consideraciones, elogiando la supresión de la pena de muerte y la implantación del divorcio, aunque en forma distinta de la que se proyecta. Combate la concesión de voto a las mujeres que dice es peligrosísimo para la República y censura que el proyecto no se atreva a hablar de federalismo cuando se habla de declarar las regiones autónomas.

Doña CLARA CAMPOAMOR consume el tercer turno en pro.

Protesta de la afirmación del señor BUYLLA de que la concesión del voto a la mujer sea peligroso para la República, y defiende la concesión del voto a las mujeres.

El señor GORDON ORDAX pronuncia extenso discurso sectario abogando por la libertad de cultos, secularización de cementerios y libertad de conciencia, y pregunta a las derechas donde están las grandes revistas que difunden las grandes obras de los profundos pensadores, y asegura que tales obras se escriben únicamente en Francia, Alemania y Norte-América y que nada tienen de religiosas.

Y se levanta la sesión siendo las 9'15

DE PROVINCIAS

HUELVA

Huelva.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que la C. N. T. anunció la huelga general por tiempo indefinido para el día 5 en solidaridad con las huelgas planteadas.

Los campesinos abandonaron el trabajo por incumplimiento de las bases por parte de los patronos. Se han ejercido coacciones. Hay cinco detenidos.

CARTAGENA

Se ha declarado el paro general

Cartagena.—Como primer acto de protesta contra la pasividad del ministro de Fomento y del director de Obras públicas en las resoluciones sobre el abastecimiento de aguas hoy, se ha declarado el paro general por 24 horas.

Han cerrado el comercio y la industria y se han sumado al paro las asociaciones obreras excepto los sindicalistas.

Los diputados y concejales por Cartagena supeditan a la resolución que dé el ministro al problema, el presentar su dimisión de sus cargos.

El paro es tan absoluto que también se ha sumado a él la Prensa.

A primera hora de la tarde desfiló por la ciudad una manifestación integrada por miles de personas, dirigiéndose al Ayuntamiento.

El Alcalde expresó su absoluta adhesión al pueblo, poniéndose al frente de la manifestación.

Esta por último, se dirigió a la Capitanía general del departamento, disolviéndose sin incidentes.

VALENCIA

La huelga de camareros.—Los huelguistas causan destrozos en los establecimientos

Valencia.—Ayer varios camareros huelguistas rompieron seis veladores del café La Gran Peña.

Hoy, otros grupos han causado destrozos en el café La Esfera y el Continental, en donde han roto una luna valtorada en dos mil pesetas y muchas botellas y copas.

Clausura del sindicato de camareros

Valencia.—El gobernador ha clausurado el sindicato de camareros y ha ordenado a los patronos que se pongan en contacto antes de 24 horas para solucionar la huelga.

CORDOBA

Iban a efectuar una marcha sobre la capital los obreros de Almedinilla

Córdoba.—El presidente del Centro Obrero de Almedinilla comunicó a don Priego que los obreros de dicho punto iban a efectuar una marcha sobre la capital.

Enteradas las autoridades, se impuso el envío de fuerzas de la benemérita, que han detenido al presidente de dicho centro.

Se carece de noticias de Almedinilla donde debe ocurrir algo anormal.

Desde Barcelona

Mensaje de los Prelados de Cataluña a las Cortes Constituyentes.

Los Prelados de la provincia de Tarragona han dirigido un mensaje a las Cortes Constituyentes, en el cual hablan del acatamiento al Poder civil; indiferencia de la Iglesia, respecto de las formas políticas; relaciones entre la Iglesia y el Estado; conflicto de deberes; el Estado ateo; separación de la Iglesia y el Estado; las libertades de perdición; la Escuela; el divorcio; las Ordenes religiosas; secularización de cementerios; infracción del Concordato, y la condición obrera.

La síntesis del documento es la siguiente:

Para la autoridad civil todo el respeto, toda la obediencia.

Para la Iglesia, la dignidad, el culto, la libertad, que corresponde a su condición divina.

Con las Ordenes religiosas, la Iglesia ha sido la madre tutelar y guardadora de los pueblos.

Anhelan leyes que tutelen los derechos de la propiedad y los derechos del trabajo.

En resumen: Acatando la República piden que la Constitución no imponga el laicismo al Estado y que la Iglesia católica continúe teniendo las prerrogativas que hasta ahora le fueron concedidas. Se declaran adversos al divorcio. Son partidarios de que le sean concedidas a Cataluña aquellas libertades compatibles con la solidaridad española.

Los ministros de Instrucción y Economía señores Domingo y Nicolau d'Oliver salen para Madrid.

En el expreso y por el apadero del Paseo de Gracia, salieron anoche para Madrid los ministros de Economía e Instrucción Pública, señores Nicolau y Domingo.

Fueron despedidos por el Gobernador civil.

En el mismo tren y por la estación de Francia, salió el diputado y jefe de la minoría de Esquerra Catalana, señor Companys.

Reunión de la mayoría municipal presidida por el Presidente de la Generalidad.—Se ratifica la confianza al Alcalde señor Aguadé.

Presidida por Maciá se reunió, anoche la mayoría de la Izquierda Republicana del Ayuntamiento de esta ciudad, para tratar de las divergencias surgidas entre el Alcalde, señor Aguadé, y el primer teniente de alcalde y jefe de esta mayoría, señor Casanovas, sobre el asunto de tarifas de los autobuses debido a lo cual ambos ponían sus respectivos cargos a disposición de sus compañeros.

El señor Maciá intervino, conciliando para que los señores Aguadé y Casanovas no se colocaran en una actitud de intransigencia.

Por causa de ello, la mayoría acordó admitirle la dimisión y ratificar su confianza al alcalde señor Aguadé y al jefe de la mayoría, señor Casanovas los cuales agradecieron a sus compañeros esta prueba afectiva y retiraron sus respectivas dimisiones.

Al Congreso de Psicotécnica de Moscú.

La tarde el diputado a Cortes y conal señor Campalans, acompañado de los señores Mira, Pí y Sany (Augusto), Xirau (Joaquín) y Cor Vilardell, han salido para Moscú con objeto de asistir al Congreso Internacional de Psicotécnica que celebrará en Moscú.

Los señores Campalans y Mira se proponen además realizar una excursión por varios lugares de Rusia con objeto de estudiar la vida de dichos países bajo el régimen soviético.

Las cuestiones sociales.— Hoy se trabajó en casi todos los talleres y fábricas del ramo de metalurgia.

Esta mañana han abierto sus puertas la mayoría de los talleres metalúrgicos especialmente los más importantes, reintegrándose al trabajo los obreros.

Entre estos talleres figuran los del Vulcano, que ayer no abrió, por lo que una comisión de obreros acudió al Gobierno civil en queja.

En el Sindicato de la Metalurgia no obstante se han presentado esta mañana algunos obreros, exponiendo que en algunos talleres no se han podido reintegrar al trabajo por no haber sido abiertas las puertas.

Palou y Garí

Barcelona, 1 septiembre 1931.

El precio de las subsistencias

En el "Boletín Oficial de la Provincia" se publica lo siguiente:

"Con el fin de que los comerciantes minoristas ajusten sus ventas a ellos, por los señores Alcaldes de esta provincia se procederá a notificarles los precios que han de servir de base a los artículos de consumo y primera necesidad, durante el corriente mes, que son los que a continuación se relacionan hasta nueva orden:

Trigo, a 0'55 pesetas el kilogramo; Cebada, a 0'40; Centeno, a 0'50; Maíz, 0'50; Arroz, 0'70; Salvado, 0'40; Garbanzos, a 1'00; Lentejas, 1'30; Judías, 0'95; Habas, a 0'60; Guisantes, 1'10; Veza, 0'50; Muestras, a 0'60; Patatas, a 0'35; Azúcar blanquillo, a 1'70; Azúcar pilé, a 2'15; Bacalao, a 2'20.

Harina blanca superior, a 0'70; Harina corriente a 0'80; Harina fuerza superior, a 1'05; Huevos, a 2'90 la docena; Aceite de oliva, a 2'05 el litro.

Alfalfa: pesetas 7'25 los 40 kilogramos.

Algarrobas: pesetas 1'00 los 5 kilogramos y pesetas 7'75 los 40 kilogramos.

Leña de olivo de quemar: corta pesetas 2'20 y larga pesetas 1'90 los 40 kilogramos.

Carbón vegetal de pino: pesetas 10'00 los 40 kilogramos.

Carbón vegetal de encina: pesetas 12'25 los 40 kilogramos.

Cok: pesetas 0'55 los 5 kilogramos y pesetas 4'25 los 40 kilogramos.

Cok picado: pesetas 0'60 los cinco kilogramos y pesetas 4'25 los 40 kilogramos.

Pan.—Moreno: Pieza de un kilogramo 0'60 pesetas; Blanco corriente: pieza de un kg. 0'65; pieza de medio kg. pesetas 0'35 y dos piezas de medio kg. 0'65; para su venta de berán atenderse a lo que dispone el párrafo segundo de la Circular número 1277 inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia número

10060 del día 2 de junio último. Leche.—Pesetas 0'55 el litro y por fracción de éste o sean decilitros o medidas en la forma que cita el párrafo tercero en la Circular anteriormente aludida (número 1277 B. O. 10060).

Carnes.—Vaca.—Clase selecta: Pesetas 5'75; Clase primera pesetas 4'00 a 4'60; Clase segunda, pesetas 2 a 3'75; Clase tercera, pesetas 1'00 a 1'90; Subproducción (sebos y huesos) pesetas, 0'60 el kilogramo.

Terñera.—Clase selecta: Pesetas 6'95; Clase primera, pesetas 5'00 a 5'40; Clase segunda, pesetas 3'00 a 3'90; Clase tercera, pesetas 1 a 2'50; Subproductos (sebo y huesos) pesetas 0'60 el kilogramo.

Lanar y Cabrío: Clase primera, pesetas: pesetas 3'00 a 3'30; clase tercera: pesetas 1'00 a 2'20 el kilogramo.

Cerda.—Clase selecta: Pesetas, 5'95; Clase primera: pesetas 4'00 a 4'90; clase segunda: pesetas 2'00 a 3'00; clase tercera: pesetas 1'00 a 2'20 el kilogramo.

Quedan en todo su vigor las disposiciones quinta y sexta de la Circular de esta sección de 2 de junio último inserta en el "Boletín Oficial" número 10060.

Lo que se publica en el "Boletín Oficial" para conocimiento de los señores Alcaldes reiterándoles el más exacto cumplimiento de cuanto previene la presente Circular.

Palma, 1.º de septiembre de 1931.—El Gobernador, Francisco Carreras".

Con arreglo a las disposiciones en vigor en el artículo 11 del Decreto del Ministerio de Economía Nacional del día 15 de julio último referentes a trigos, harinas subproductos y pan, por esta Sección de Economía se fija para el corriente mes los precios siguientes:

Quintal métrico de trigo en mercado pesetas 50'95.

Quintal métrico de harina panificable envasada y en fábrica pesetas 65'00.

Las harinas llamadas de fuerza y de clase extra, destinadas a la elaboración de pan de lujo, pastas, pastelerías, etc., quedan absolutamente libres en sus precios a fin de que la industria harinera, pueda tener el necesario desenvolvimiento y libertad de fabricación de las mismas.

Quintal métrico de subproductos en fábrica; salvadilla pesetas 39'00 y salvado pesetas 36'00.

Pan corriente de harinas puras de trigo, buena calidad, denominado "Español" pesetas 0'65 el kilogramo.

Pan moreno de trigo pesetas 0'60 el kilogramo.

Lo que se publica en el "Boletín Oficial" para conocimiento de los señores Alcaldes, tenedores, compradores y vendedores de trigos y fabricantes de harinas.

Palma, 1.º de septiembre de 1931.

—El Gobernador, Francisco Carreras".

Noticias militares

Artillería.—Se concede el empleo de alférez de complemento de Artillería, al suboficial de dicha escala, afecto al Grupo mixto de Artillería n.º 1, don Miguel Mulet Mandilego, que ha sido declarado apto para el ascenso al empleo que se le confiere.

—El Ministro de la Guerra ha confirmado el ascenso al empleo de suboficial de complemento de Artillería, de los sargentos de dicha escala que a continuación se relacionan:

Del grupo mixto de Artillería, 1. Don Francisco Socías Poreel, don José Alcover Vivó, don Antonio Llobera Estrades, don Jaime Martorell Vieens, don Miguel Sampol Moragues, don Jaime Vaquer Ramis, don Fausto Ferrer Sureda, don José Bellver Estrany, don Andrés March Ferrer, don José Sampol Pons, don Francisco Noguera Roig, don Francisco Massant Garau, don José Picó Aguiló, don Jorge Dezeallar y Morell y don Domingo Fons Castellón.

—El Capitán don Francisco Selgas Tornos, disponible en Palma, al cuarto regimiento a pie; don Rafael Pons Sastre, disponible forzoso en Palma, al grupo mixto n.º 1; y don Juan Bennasar Salvá, del regimiento de costa 4, al mismo.

—Han sido destinados al grupo mixto, 1 los tenientes:

Don Antonio Montis Villalonga de agregado en el mismo. (V.)
Don Miguel Salvá Riera, de agregado del mismo (V.)
Don José Alemany Vich, de agregado del mismo (V.)
Don Guillermo Ramis de Ayreñor de agregado del mismo (V.)
Don José Felín Bordoy, del regimiento de costa, 4 (V.)

Escuela Normal de Maestras

Durante todo el corriente mes estará abierta en esta Escuela la matrícula oficial en los días laborables de 11 a 1 de la mañana.

Los requisitos indispensables: doce pesetas cincuenta céntimos en papel de pagos al Estado, instancia escrita de puño y letra de la interesada en papel sellado de 1'20 pesetas dos timbres móviles de 0'15 pesetas la cédula personal, más un timbre de 0'50 pesetas del Colegio de Huérfanos del Magisterio por asignatura.

Cuando las aspirantes tengan una o dos asignaturas pendientes del curso anterior, satisfarán también por derechos de inscripción de matrícula y en papel de Pagos al Estado, 4 pesetas, más un timbre móvil de 0'15 para cada una de ellas y el correspondiente del Colegio de Huérfanos del Magisterio.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Busco piso

Con preferencia planta baja e indispensable esté situado en el ensanche, al rededores de puerta San Antonio, ofertas por escrito al Sr. García, plaza de Santa Eulalia, 10.

Miguel Valenti Mestre

MEDICO
Urología (Vías urinarias).
Ginecología (enfermedades de la matriz).
Tagamanent, 2. De 19 a 12.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 2 (9'40)

Son detenidos o mandados detener, los ministros de la Dictadura

Esta madrugada, por orden de la Comisión de responsabilidades, han sido detenidos los generales Federico Berenguer, Vallespinosa, Hermosa, Ruiz del Portal, Muslera, Magaz, Jordana y almirante Cornejo.

La misma Comisión ha ordenado sean detenidos los generales Muñoz Cobos, Saro, Cavaleanti y Mayanda y los ministros que pertenecieron al Directorio civil.

¿Se suprimirá el presupuesto de Culto y Clero? ¿Una contribución a los católicos?

La Comisión que redacta el Estatuto que ha de regir las relaciones entre el Estado y la Iglesia propondrá la supresión del Presupuesto de Culto y Clero. En cambio, el Estado recaudará, entre los católicos, una contribución especial para el sostenimiento de la Iglesia.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 1 de Septiembre de 1931

Valores del Estado

Interior 4 %	61'25
Exterior.	00'00
Amortizable 3 %	00'00
Amortizable 4 %	00'00
Amortizable 5 % 1920	00'00
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	71'40
Amortizable 5 % (libre).	88'75
Amortizable 5 % 1917	00'00

Varios

Acciones Banco de España	51'00
Arrendataria de Tabacos.	000'00
Acciones Banco Hispano Americano.	000'00
Azúcares preferentes.	00'00
Ordinarios.	00'00
Cédulas Banco Hipotec.º 4 %	000'00
5 %	00'00
6 %	000'00

Monedas

Francos.	43'35
Líbras.	53'75
Dólares.	11'05
Liras.	57'85

BOLSA DE BARCELONA

Día 2 de Septiembre de 1931

(Datos facilitados por la casa Bursátil Terras y Compañía).

Meses Cierre anterior Cierre hoy

ALGODON

№: York		
Octubre	7'20	6'91
Dibre	7'41	7'13
Enero.	7'51	7'22
Marzo	7'71	7'42
Mayo	7'87	7'57

TRIGO

Chicago		
Septiembre	46 4 8	46 2 8
Dibre	50 1 8	49 3 8
Marzo	53 4 8	52 7 8

Winnipeg		
Octubre.	54 5 8	53 1 8
Dibre.	55 2 8	54 0 0
Marzo	58 7 8	57 6 8

MAIZ

Chicago		
Septiembre	42 6 8	43 5 8
Dibre.	39 0 0	39 2 8
Marzo	41 6 8	41 6 8

CAUCHO

London		
Octubre-Dibre.	2 3 8	2 3 8
Enero Marzo	2 4 8	2 4 8

CAFE

New York		
Septiembre.	4'70	4'90
Dibre.	4'98	5'15
Marzo.	5'32	5'39
Mayo	5'42	5'50

Chalet to sell

Wonderful site of the Arenal every comfort, plenty of very good water, pine-trees, garden, etc. etc.
Apply: 22 2nd floor, Santo Espirito Street.

No estes preocupada con tu embarazo.

El parto será felicísimo si preparas tu organismo tomando diariamente el tónico-regenerador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente el más indispensable y beneficioso de todos los conocidos, recomendado por los médicos para acumular ENERGIA y FUERZAS.
De uso en todo tiempo.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

No se vende a granel.



Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Septiembre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de Octubre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Septiembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Marques de Comillas», saldrá de Barcelona el 5 de Septiembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Octubre.

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Octubre.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina Cell, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort n.º 10.

Banco Hipotecario de España

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12

Delegación de Propaganda en Palma:

Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5,50 y 6,00 cotizadas como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6,00.

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:

JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España

1.950 millones.

Cédulas Hipotecarias en circulación;

1.210 millones.

FÍJESE EN LA ETIQUETA



si efectivamente le han vendido el CALDO MAGGI en cubitos.

Examine Vd. bien si

la etiqueta lleva las características:

el nombre Maggi

y la marca Cruz-Estrella.

Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recentemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro.—Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-A.—Barcelona

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

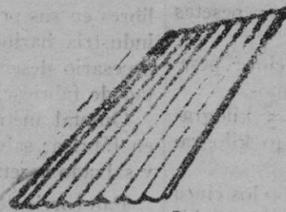
Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort,"
Grapier-Portland "Vallcarca,"
de la Fábrica de Cementos Vallcarca

de
José Fradera
Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabean, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompert

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. en todos los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia n.º 10

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA SAN JAIME 1

Sucursales: Merced, 9. — San Buenaventura, 58. — Desamparados 4.

SERVICIO A DOMICILIO

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas de calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller:
Calle Santiago Rusiñol, n.º 25

Muebles café

Vendo muy barato por dejar el negocio. Razón: calle Hospital, 34. Pet

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y duras ojas de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces. Entodas partes, 1'60 pesetas.

correo 2 pesetas. Farmacia Puerta de S. Ildefonso 5. Madrid.

RECORDATORIO DE DEFUNCIÓN Impreso

Variadísimo surtido en modelos bados al acero, en huecograbado, tipia y fotografiado desde CINCO A TREINTA PESETAS

Se vende chalet

Sitio pintoresco del Arenal, todo se de comodidades, riquísima agua, gran jardín, etc. etc.

Barón, Plaza de Santa Eulalia

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer, salieron premiados los números que siguen:

EL CUARTO Y UN QUINTO PREMIO EN PALMA

Primer premio, 100.000 ptas., ha correspondido al número 26.121, despachado en Barcelona, La Línea, Santander, Cartagena y Zaragoza.

Segundo premio, 60.000 ptas., ha correspondido al n.º 35.639, despachado en San Sebastián, Barcelona, Madrid y Granada.

Tercer premio, 30.000 ptas., ha correspondido al número 29.993, despachado en Barcelona, Córdoba, Málaga y Bilbao.

Cuarto premio, 25.000 ptas., ha correspondido al n.º 36.133, despachado en Sevilla, Barcelona, Alicante y PALMA.

Con 1500 ptas.: 20.816, despachado en PALMA 31.923, 7.049, 40.164, 32.704, 39.222, 13.792, 29.638, 29.704, 2.610, 36.717, 39.601, 25.657, 31.177, 11.864.

DECENAS Y CENTENAS 103 164 191 199 238 258 266 329 361 407 441 447 478 492 567 572 621 633 690 734 811 821 983

MIL 010 061 082 115 158 196 265 288 309 328 332 371 399 463 448 473 511 552 607 647 631 700 795 808 827 839 893 917 941 943

DOS MIL 017 115 128 173 221 286 317 338 364 393 474 506 517 561 569 552 611 638 713 716 719 761 778 871 930 935 991 992

TRES MIL 005 048 055 066 136 174 186 244 330 404 417 518 429 439 466 472 493 496 526 553 559 627 737 813 821 823 949

CUATRO MIL 012 023 028 113 127 164 172 22 228 243 250 310 363 455 504 597 614 628 648 705 725 887 962

CINCO MIL 035 042 097 102 145 152 238 353 257 271 306 399 419 431 456 467 501 511 520 527 571 609 612 724 725 732 735 760 858 870 950 953

SEIS MIL 125 197 243 264 297 327 341 355 382 450 478 485 549 588 591 630 653 702 800 811 814 831 857 866 991

SIETE MIL 053 054 057 093 199 228 305 328 348 408 445 446 452 498 529 532 562 587 610 692 700 713 767 832 857 887 890 892 940 951 964

OCHO MIL 022 027 046 076 085 092 178 194 213 289 292 298 328 364 372 407 429 434 590 603 622 633 679 798 823 824 884 887 938

NUEVE MIL 023 042 051 062 082 184 234 267 292 417 429 444 493 519 613 620 647 708 729 771 777 787 830 885 963 970 979 987 995

DIEZ MIL 005 061 070 147 170 269 361 397 509 536 556 570 579 715 717 727 750 787 823 015 992

ONCE MIL 005 012 054 066 067 054 091 171 181 182 184 198 234 298 331 367 419 423 505 647 657 676 727 758 792 813 822 885 887 911 917 932 978

DOCE MIL 050 051 058 122 125 127 129 158 250 309 341 456 350 363 399 453 459 517 521 556 575 632 846 875 880 889 896 898 945

TRECE MIL 016 024 044 087 088 089 177 192 193 226 231 232 275 377 417 419 450 509 533 557 582

Table of lottery numbers from 100 to 950, organized in columns and rows, with section headers like 'CATORCE MIL', 'VEINTIUN MIL', etc.

LA ESPERANZA LONJETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 16 TELEFONO, 200 PALMA DE MALLORCA IMPRESOS DE TODAS CLASES LIBROS REVISTAS ILUSTRADAS FOLLETOS GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION TIPOS SIEMPRE NUEVOS TRABAJOS COMERCIALES CARTAS TALONARIOS SOBRES FACTURAS CHEQUES ACCIONES BANCARIAS RECORDATORIOS FORTUORIOS Y DE PRIMERA COMUNION FARIETONES PARA BODAS FIESTAS NATALICION TODA CLASE DE IMPRESOS TARJETAS DE VISITA PROGRAMAS INVITACIONES PROSPECTOS CALENDARIO IMPRESOS DE MODA CON TIPOS, ORLA Y VINETAS MODERNISTAS REPRODUCCION DE FOLIOS FOTOGRAFADOS A UNA TINTA Y A TODO COLOR -TRICROMIAS- LA ESPERANZA LONJETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 16 TELEFONO, 200 PALMA DE MALLORCA Servicios de Correos Administracion principal: Soledad, 21 Secretaria De 9'30 a 13. Los dias laborables. Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios. Giro Postal De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicios. Certificados Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 19. Martes, jueves, viernes y sabados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19. Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 19 Paquetes Postales Imposicion de 9 a 11 entrega de 1 a 13'00. Por la tarde. Lunes, martes y jueves. Los domingos no hay servicios. Valores Declarados Lunes, martes, jueves, viernes y sabados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30, y sabados de 18 a 19'30. Los miercoles de 11 a 13. Lista de Correos Por la mañana. Todos los dias de 17 a 18'30. Entrega de impresos de mas de 500 gramos De 11'30 a 13'30. Los dias laborables.

Enfermos Desesperados, no desalentadi... LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON. Includes a portrait of Abate Hamon and a list of ailments cured by the vegetable cures.

LA FILADORA

En VERANO deben prepararse para INVIERNO

Gran Stock de Mantas

Defectuosas, taradas y sin taras

las que se venden a PRECIOS BARATISIMOS

¡GANGA! ¡REGALO A MIS CLIENTES!

Abrigo seda negro de crep saten marrocaín 140 cm. ancho desde 10 Ptas. metro

GRAN SURTIDO

en toda clase de artículos para entretiempo

Venta de todos los retazos de la temporada

SASTRERIA Y CAMISERIA A MEDIDA

PRECIO FIJO

65 SAN MIGUEL 67

VENTAS AL CONTADO

La matrícula en el Instituto

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de los Institutos, desde el día primero de septiembre ha quedado abierta en la Secretaría de este Establecimiento, de 10 a 12 horas, la matrícula Oficial para los estudios generales del Bachillerato y de la clase nocturna para obreros, y en la primera quincena de octubre a las mismas horas, para la enseñanza No oficial (Colegiada).

Igualmente, en la primera quincena del citado mes de octubre podrán matricularse a la enseñanza Oficial, como matrícula extraordinaria, los que no lo hayan verificado en el mes de septiembre, abonando los derechos dobles.

En la Portería del Instituto, se facilitará a los alumnos una hoja impresa, en la cual se expresará el nombre y apellidos paterno y materno, edad, pueblo de su nacimiento y domicilio en esta localidad; así como las asignaturas de que desea ser matriculado, presentando al efecto la cédula personal los mayores de 14 años.

Los alumnos oficiales al matricularse abonarán:

12 pesetas en papel de pagos al Estado, por asignatura.

15 pesetas en metálico, por educación y cultura.

10 a 20 pesetas en metálico por alumno y por todo el curso, por prácticas voluntarias en las permanencias, que abonarán cuando el Claustro acuerde su establecimiento.

10 pesetas mensuales por alumno por repasos voluntarios.

30 pesetas por el curso, por prácticas voluntarias de Mecanografía.

3 pesetas en metálico, en el mes de Abril, por cada asignatura.

También será preciso la presentación de un certificado de revacunación.

Lo que, de orden del señor Director, de este Establecimiento, se anuncia para conocimiento de los interesados.

Boleín religioso

HOY, DIA 2

San Antolín, obispo y mártir
CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia de la Merced en sufragio de un difunto.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario, Trisagio, Tedeum y reserva del Santísimo.

JUEVES, DIA 3

San Esteban, rey de Hungría.

CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia del Convento de Santa Clara en honra de Nuestra Señora de la Cueva Santa.

A las siete Misa mayor y exposición del Santísimo.

Por la noche después del rezo de la Corona, Novena de Nuestra Señora y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En el Centro Eucarístico, primer jueves de mes, a las siete y media Misa de Comunión para los asociados a la Adoración perpetua del Santísimo Sacramento y exposición de Su Divina Majestad.

A las seis de la tarde, rezo del Santo Rosario, meditación, bendición y reserva de Su Divina Majestad.

En la Merced la Asociación de los Jueves Eucarísticos celebrará su función reglamentaria con misa de Comunión general a las siete y media de la mañana.

Por la tarde después del rezo del

Santo Rosario Gran Hora Santa de Reparación.

Continúa con toda solemnidad en la parroquia de San Miguel la Novena en honra de Nuestra Señora de la Salud, con sermón por el Reverendo Padre Ignacio Corrons, jesuita.

VISITA

A Nuestra Señora del Canfalon, en Santa Eulalia.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

ARTICULOS PARA VERBENAS

El sorteo de ayer

Dos premios en Palma

Además del número 20.816, que ha sido favorecido con un quinto premio, también ha obtenido el cuarto premio, de 25.000 pesetas, el número 36.133, que fué despachado en la administración de loterías de don Bartolomé Llinás de la calle del Sindicato lo mismo que las dos aproximaciones y cuarenta números del centenario.

Medidas preventivas

Contra la peste bubónica

El señor Gobernador manifestó ayer a los periodistas que desde que tuvo noticias de la aparición de la peste bubónica, en Barcelona, vienen acordándose las necesarias medidas encaminadas a evitar el contagio, medidas que muchas de ellas han sido puestas en práctica.

Esto no quiere decir —añadió— que tenga que alarmarse nadie, pues es sabido que con los elementos con que se cuenta para curar no es difícil extirpar el mal y con toda seguridad en Barcelona se extirpará en plazo breve, pero tampoco es con-

veniente vivir desprevenidos y al efecto hemos puesto en práctica cuantas medidas aconseja la ciencia, en casos como el presente, encaminadas, repito, a prevenir.

Para tratar estos extremos hoy se reunirá en el Gobierno Civil y bajo la presidencia del señor Gobernador la Junta de Sanidad. Es muy posible que se trate en primer lugar, y con la detención que merece, el punto relativo a la creación de un Hospital para infecciosos, pues considera el elemento médico que está haciendo mucha falta.

Al preguntar al señor Gobernador si las noticias que tenía respecto al curso de la enfermedad en la ciudad catalana eran alarmantes, contestónos que no, que se reducían a unas pocas invasiones y a una sola defunción.

Notas de Sociedad

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la señorita Paulita Marqués Talet, para el oficial de Correos don Eugenio de la Fuente Pausa, Administrador de la Estafeta de Valldemosa.

La boda se celebrará en breve.

De viaje

Para Ibiza han salido este mediodía el Oficial de Estadística don Sebastián Llompard, don Francisco Viana y don Antonio Llompard.

...
Anoche salieron para Barcelona, en el "Ciudad de Barcelona", don Francisco Oliver, el joven estudiante en Medicina don Antonio Torres Lladó, don Pedro Moragues, don Ernesto Beltrán, don Gabriel Vidal y don Francisco Salvat.

...
De Valencia ha llegado el Delegado Regional del Trabajo don Juan Sanchez.

...

De Barcelona han llegado hoy, en el "Ciudad de Palma", don R. Molina, don Jorge Mober, don Vicente Enseñat, los oficiales de Correos señores Rey y Campo, éste acompañado de su familia, don Antonio Darder, don Sebastián Rover, don Bartolomé Payeras, don Emilio Rodríguez y don Antonio Orfila.

DEL MAR

ENTRADAS

De Alcudia llegó ayer el vapor "Delfín", con lastre.

De Cabrera llegó ayer tarde el vapor "Ciudad de Alcudia".

De Barcelona ha llegado hoy el "Ciudad de Palma".

SALIDAS

Para Ciudadela salió ayer tarde el "Ciudadela".

Para Mahón salió anoche el vapor "Atlante".

Para Barcelona salió anoche el vapor "Ciudad de Barcelona".

DESPACHADOS

Para Mahón está despachado el pailebot "Cala Fornells", con carga general.

Para Sevilla lo está el pailebot "Miguel Caldentey", con lastre.

Para Barcelona saldrá esta noche el "Ciudad de Palma".

Para Ibiza y Valencia debía salir este mediodía el vapor "Mallorca".

BUSQUES ESPERADOS
Mañana deben llegar los correos de Barcelona y Tarragona.

También es esperado el vapor "María Mercedes", procedente de Barcelona.

Clases de Francés

Preparación completa para los nuevos cursos de franceses, del Bachiller, Magisterio y Escuela de Comercio.
Dirigirse. Peletería 14 2.ª Palma.